



---

**sigue As.:** Contratación de empresa de limpieza para  
SUCURSAL PIRIÁPOLIS

EE2024/51/10829

---

...//tevideo, 1 de setiembre de 2025.

Procédase como se propone precedentemente.

Pase a Departamento de Abastecimientos, a sus  
efectos.

**Yaney Osorio Pernas  
Gerente Ejecutivo Infraestructura**



Origen: BROU

Referencia: 58

Expediente: EE2024/51/10829

.../tevideo, 29 de agosto de 2025.

**Elévese a la Gerencia Ejecutiva.**

**Visto:**

La resolución adoptada con fecha 30.10.2024 por la Subgerencia General de Gestión de Recursos, disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la contratación de un servicio de limpieza para la Sucursal Piriápolis (actuación # 10 de los presentes obrados).

**Considerando:**

1. Que con fecha 21.11.2024 se realizó el acto de apertura de ofertas correspondiente al Concurso de Precios 2024/51/10829, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 17):

- CALCON S.R.L.
- ELIAS ANA BEATRIZ
- GONZALEZ MOURA S.R.L.
- M Y M SERVICIOS S.R.L.
- RENART BARACIARTE LORENZO ANTONIO Y GALLARDO  
RENART ENRIQUE
- SEVIO FLORIDA S.R.L.

2. Que, analizadas las ofertas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informa que no tiene observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las mismas desde el punto de vista legal y administrativo (actuaciones # 46 y 50).

3. Que la Gerencia de la Sucursal Piriápolis procedió a analizar las ofertas, y a asignar puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva del llamado. Propone, con el acuerdo de la Coordinación de Dependencias del Interior - Zona H, la adjudicación del presente llamado a la firma GONZALEZ MOURA S.R.L. (actuaciones # 51 a 53).

4. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, aconseja adjudicar el presente llamado a la firma GONZALEZ MOURA S.R.L. (Acta No 24-2025, actuación # 54).

5. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos "Sanciones", "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios Morosos" (actuación # 55).



Origen: BROU

Referencia: 58

Expediente: EE2024/51/10829

6. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto que se estima se ejecutará en el presente ejercicio (actuación # 57).

En virtud de lo expuesto, se propone adoptar la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2024/51/10829, se contrata a la firma GONZALEZ MOURA S.R.L. para brindar un servicio de limpieza integral en la Sucursal Piriápolis de acuerdo al siguiente detalle:

**Costo mensual:** \$ 62.300.- más IVA.

**Plazo de la contratación:** un año, pudiendo el Banco prorrogarlo por cuatro períodos anuales, de entenderlo conveniente.

**Fecha de vigencia:** a coordinar con la Gerencia de la Sucursal, no antes del primer día del mes siguiente al de la fecha en que quede firme la presente resolución.

**MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA GONZALEZ MOURA S.R.L. POR UN AÑO DE SERVICIOS:** hasta \$ 912.072.- (Pesos uruguayos novecientos doce mil setenta y dos) IVA incluido.

**2. De carácter interno:**

Facúltase a las jerarquías del Área Solicitante a decidir, oportunamente, sobre hacer uso o no de las prórrogas previstas.

**MONTO TOTAL AUTORIZADO EN CASO DE QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO OPTE POR HACER USO DE TODAS LAS PRÓRROGAS PREVISTAS:** hasta \$ 4.560.360.- (Pesos uruguayos cuatro millones quinientos sesenta mil trescientos sesenta) IVA incluido.

3. La Gerencia de la dependencia ejercerá estricta vigilancia en el cumplimiento de los trabajos a realizar por la empresa, los cuales deberán realizarse según las condiciones previstas en pliegos y en la oferta presentada por el adjudicatario.

4. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.